viernes 27 de noviembre de 2026

La Junta Arbitral de Consumo de la Diputación lleva hasta Lepe su campaña de difusión para consumidores y usuarios

Técnicos de la Junta Arbitral Provincial, junto a la OMIC de la localidad, han informado a la ciudadanía sobre esta vía gratuita, rápida y eficaz para resolver reclamaciones



Descargar imagen

La Junta Arbitral de Consumo de la Diputación de Huelva se ha desplazado hoy a Lepe para continuar con su campaña de difusión para consumidores, usuarios y empresarios. Con esta acción, que ya se ha llevado a cabo en diversos municipios de la provincia, la Junta Arbitral de Consumo quiere acercar y dar a conocer aún más, a empresarios y personas usuarias, este mecanismo alternativo y extrajudicial que alberga numerosas ventajas al ser un sistema más rápido, más eficaz y sin costes.

La presidenta de la Junta Arbitral de Consumo, Raquel Pérez Corralejo, junto con la teniente de alcalde de Atención Al Ciudadano, Consumo y Modernización Digital, Inmaculada Martín, y el responsable de la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) de Lepe, José Antonio Celestino, han estado a lo largo la mañana informando a los vecinos y vecinas de la localidad de este mecanismo de resolución de conflictos entre consumidores y empresas o profesionales.

En el punto de información se les ha explicado a todas las personas que se han acercado por allí que el arbitraje de consumo es una vía alternativa a la judicial para resolver posibles conflictos entre consumidores y empresas. Se trata de un procedimiento voluntario, gratuito y eficaz, que finaliza con un laudo arbitral de carácter vinculante y ejecutivo.

Asimismo, se les ha explicado que el procedimiento puede iniciarse a través de la OMIC del ayuntamiento, tras la correspondiente reclamación previa y un proceso de mediación.

A lo largo de toda la jornada también se ha incidido en la importancia de que las diferentes empresas del municipio se adhieran al Sistema Arbitral de Consumo, mostrando así su compromiso con una resolución ágil y eficaz de posibles controversias con sus clientes.

2019 © Diputación Provincial de Huelva

La Diputación de Huelva cuenta con un censo de empresas adheridas y, a través de su web, pone a disposición tanto el formulario de solicitud de arbitraje como el compromiso de adhesión para aquellas empresas que quieran incorporarse al sistema.

Esta jornada de información llevada a cabo en Lepe se une a otras desarrolladas desde la Junta Arbitral de Consumo en otros municipios de la provincia de Huelva como Beas, La Palma del Condado, Villanueva de los Castillejos, Ayamonte o Aljaraque, entre otros.

2019 © Diputación Provincial de Huelva